Brasil: En vías de aprobación decisión que representa retroceso de derechos indígenas



Brasilia, 13 ago (RHC) El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil delibera una decisión que, de tomarse, será un retroceso para los derechos territoriales de los pueblos indígenas, desde la dictadura militar de la nación suramericana.

Según la tesis, quienes no estaban ocupando sus tierras ancestrales en o antes del 5 de octubre de 1988, cuando entró en vigor la actual Constitución de ese país, ya no tendrán derecho a ellas ni a su usufructo.

El próximo miércoles 16 de agosto se conocerá la decisión de los jueces que analizan la legalidad de la llamada tesis de marco temporal.

Si los jueces brasileños aceptan el dictamen, centenares de tribus que dependen de su tierra para su autonomía y supervivencia, podrían ser destruidas, por lo que se prevén grandes protestas indígenas.

(Con información de La Radio del Sur)

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/138269-brasil-en-vias-de-aprobacion-decision-querepresenta-retroceso-de-derechos-indigenas



Radio Habana Cuba